



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha: 13 de agosto de 2024*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)*

---

## DEPARTAMENTO SECRETARIA

### NÚMERO DE OFICIO SM ACUERDO 01981-2024

Dr. Rodrigo Chaves Robles  
Presidente de la República

Señor  
Edel Reales Novoa, Asamblea Legislativa  
[ereales@asamblea.go.cr](mailto:ereales@asamblea.go.cr)

Ministerio de Educación Pública, [despachoministra@mep.go.cr](mailto:despachoministra@mep.go.cr)

Municipalidades del país

Federaciones de Estudiantes y Rectorías Universidades Públicas

#### Medios De Comunicación

En Sesión Ordinaria N°33-2024, celebrada el día 12 de agosto de 2024, Artículo IX.II, se acordó:

- a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Carmen Martínez Barahona, María Ortiz Salazar, Rafael Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Grettel Amador Rojas y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora.
- b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Carmen Martínez Barahona, María Ortiz Salazar, Rafael Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Grettel Amador Rojas y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, como se detalla a continuación:

#### ACUERDO N° 11

“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

- 1°. Dispensar esta moción del trámite de comisión.
- 2°. Manifiestar nuestro total apoyo y sumarnos al voto de censura emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica contra la ministra de educación Katharina Müller.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

*Fecha: 13 de agosto de 2024*

*Teléfono: 2527-6620.*

*Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)*

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

- 3°. Solicitar al Presidente de la República la destitución inmediata de la ministra Müller y la escogencia en su lugar, de alguna persona con la experiencia y la capacidad necesarias para promover procesos de diálogo y proponer soluciones a la actual crisis del sistema de educación pública.
- 4°. Solicitar al Presidente de la República y al Ministerio de Educación Pública resolver de inmediato los problemas salariales de los trabajadores y trabajadoras de la educación y tomar las medidas para garantizar que esta situación no se vuelva a repetir.
- 5°. Solicitar al Presidente de la República y al Ministerio de Educación Pública cumplir con el precepto constitucional de asignar el equivalente al 8% del PIB a la Educación y en consecuencia reactive los programas académicos paralizados, fortalezca los programas de becas y subsidios debilitados, desarrolle las obras de infraestructura que se requieren y negocie con las universidades un FESS 2025 acorde con las necesidades y proyecciones de estas.
- 6°. Solidarizarnos con los movimientos estudiantiles universitarios y con las universidades públicas en su lucha por la defensa de la educación superior pública.
- 7°. Comunicar este acuerdo a al gobierno de la República, al Ministerio de Educación Pública, a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a las otras municipalidades del país instándolas a que se pronuncien de la misma forma; a las federaciones de estudiantes y rectorías de las universidades públicas, a los medios de comunicación así como al departamento de comunicaciones de la Municipalidad para su respectiva divulgación a través de las redes y medios del gobierno local.
- 8°. Tomar este acuerdo con carácter firme.

Atentamente

  
Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría



YMC\*\*01981-2024

C Proponentes/Encargado de Prensa /Auditoría Interna/ Archivo

0002000

**CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOECHEA**  
**FRACCIÓN PARTIDO FRENTE AMPLIO**

**MOCIÓN 10-2024**

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA	
CONCEJO MUNICIPAL	
12 AGO 2024	
33-2024	
Artículo	IX-II

Quienes suscribimos, regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna Oviedo Mora, con las facultades que nos otorgan los artículos 27 inciso b) y 44 del Código Municipal N° 7794, presentamos **moción de fondo** con **dispensa de trámite** de comisión, **para que este Concejo acuerde lo siguiente:**

**CONSIDERANDO:**

1. Que desde hace varios años el sistema educativo costarricense sufre una grave crisis, que se agravó aún más con la pandemia; y que se ha venido profundizando desde entonces, sin que el actual gobierno le dé solución.
2. Que la denominada "Ruta de la Educación", dos años después de ser anunciada por la ministra del MEP señora Katharina Müller; y por el Presidente Rodrigo Chaves, sigue sin ser presentada al país; por lo que se desconocen sus contenidos, su grado de avance o de implementación; al tiempo que el país no ha podido salir del apagón educativo provocado por la pandemia, la deserción escolar aumenta sin cesar, la infraestructura educativa está en franco deterioro, y la currícula educativa se encuentra aún en el siglo pasado.
3. Que lejos de cumplir con el mandato constitucional de asignar un 8% del PIB a la educación, el actual gobierno aprobó, para el año 2024, un presupuesto de apenas un 5.2% del PIB siendo el más bajo de los últimos diez años.
4. Que para el año 2025 el gobierno de la República pretende recortar en 65 mil millones de colones el presupuesto para educación; lesionando seriamente el derecho de miles de jóvenes a la educación pública de calidad; debilitando además los programas de bilingüismo, paralizando los programas de nivelación académica, generando deterioro en las pruebas nacionales estandarizadas, en la infraestructura educativa y en materias de educación informática y robótica entre muchas otras afectaciones.

SECRETARIA  
  
MUNICIPAL GOICCO PH:6152/12/AGO\*24

5. Que existen en este momento más de 60 mil reclamos, de más de 37 mil educadores y educadoras de todo el país, por problemas con el pago de sus salarios; que la ministra Müller se niega a atender. Esto representa más de un 42% del total de docentes con problemas salariales sin resolver.
6. Que solo en el 2024 la deserción escolar ha aumentado en casi un 2% con respecto al año anterior, lo que representa casi 20 mil jóvenes menos en las aulas. En el año 2023 se eliminaron más de 70 mil becas y subsidios que constituyen la única forma en que miles de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad pueden estudiar e incluso alimentarse.
7. Que ante esta situación la Defensoría de los Habitantes, en cumplimiento de sus potestades y competencias legales, convocó a la señora ministra a rendir cuentas ante esta institución, cita a la que se negó a asistir.
8. Que, por estas y otras razones, y ante la gravedad de los hechos, el pasado miércoles 17 de julio, la Asamblea Legislativa de Costa Rica emitió un voto de censura contra la ministra Müller, que constituye un hecho histórico con un único precedente en la historia del país.

**POR TANTO,**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, este Concejo Municipal acuerda:

- 1º. Dispensar esta moción del trámite de comisión.
- 2º. Manifiestar nuestro total apoyo y sumarnos al voto de censura emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica contra la ministra de educación Katharina Müller.
- 3º. Solicitar al Presidente de la República la destitución inmediata de la ministra Müller y la escogencia en su lugar, de alguna persona con la experiencia y la capacidad necesarias para promover procesos de diálogo y proponer soluciones a la actual crisis del sistema de educación pública.
- 4º. Solicitar al Presidente de la República y al Ministerio de Educación Pública resolver de inmediato los problemas salariales de los trabajadores y trabajadoras

de la educación y tomar las medidas para garantizar que esta situación no se vuelva a repetir.

- 5º. Solicitar al Presidente de la República y al Ministerio de Educación Pública cumplir con el precepto constitucional de asignar el equivalente al 8% del PIB a la Educación y en consecuencia reactive los programas académicos paralizados, fortalezca los programas de becas y subsidios debilitados, desarrolle las obras de infraestructura que se requieren y negocie con las universidades un FESS 2025 acorde con las necesidades y proyecciones de estas.
- 6º. Solidarizarnos con los movimientos estudiantiles universitarios y con las universidades públicas en su lucha por la defensa de la educación superior pública.
- 7º. Comunicar este acuerdo a al gobierno de la República, al Ministerio de Educación Pública, a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a las otras municipalidades del país instándolas a que se pronuncien de la misma forma; a las federaciones de estudiantes y rectorías de las universidades públicas, a los medios de comunicación así como al departamento de comunicaciones de la Municipalidad para su respectiva divulgación a través de las redes y medios del gobierno local.
- 8º. Tomar este acuerdo con carácter firme.

---

<sup>i</sup> Según acuerdo del Concejo Municipal de Montes de Oca aprobado por unanimidad en sesión del 22 de julio de 2024, disponible en

[https://montesdeoca.go.cr/la-municipalidad/gobierno-local/consejo-municipal/actas-junta-directiva/Ano-202024%20Nuevo%20Concejo/ordinarias/Acta%20de%20Sesion%20Ordinaria%2012-2024%20\(22%20de%20Julio%20de%202024\).pdf](https://montesdeoca.go.cr/la-municipalidad/gobierno-local/consejo-municipal/actas-junta-directiva/Ano-202024%20Nuevo%20Concejo/ordinarias/Acta%20de%20Sesion%20Ordinaria%2012-2024%20(22%20de%20Julio%20de%202024).pdf)

Marysaura  
Johanna Ouedo  
Farron Ma  
Olivia  
Johanna Ouedo  
Farron Ma  
Olivia

Johanna Ouedo  
Farron Ma  
Olivia

Leidy Riquelme  
Leidy Riquelme  
Leidy Riquelme  
Leidy Riquelme